

Resolución No. 013 de Febrero 01 de 2021
“Por medio de la cual se hace una modificación presupuestal al presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable para la vigencia fiscal del año 2021”

El gerente de AMABLE E.I.C.E. en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias¹, en especial las que le confiere la ley 489 de 1998, el Decreto No.111 de 1996, el Decreto No. 115 de 1996, y el decreto Municipal No. 099 de 2009, y

Considerando:

1. Que a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado se les aplica en materia presupuestal, las normas correspondientes del estatuto orgánico del presupuesto y en especial:

- Las básicas: Compiladas en el Decreto Legislativo No. 111 de 1996.
- Las específicas: Decreto No. 115 de 1996.

Además, las normas del estatuto orgánico presupuestal del Municipio de Armenia, contenidas en el Acuerdo Municipal No. 181 de 2020.

2. Que el Decreto 115 de 1996, reglamenta la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.
3. Que la Empresa requiere realizar un traslado presupuestal para apropiar el mismo en la vigencia 2021, con el fin de tener los recursos necesarios y disponibles en la cuenta presupuestal destinada para el pago restante del predio ubicado en la Obra del PEP Hospital san Juan de Dios.
4. Que la Empresa requiere realizar un traslado presupuestal para apropiar el mismo en la vigencia 2021, ya que el área financiera después de realizar el cierre de la vigencia 2020, detectó saldos disponibles en la cuenta BID 2575, por lo tanto el contrato de Auditoría Externa que se había apropiado por la fuente de financiación Aportes Nación Otras Fuentes debe ser apropiado por la fuente de financiación BID 2575 DISPONIBILIDAD INICIAL, por lo anterior se hace necesario trasladar estos recursos disponibles.
5. Que por parte de AMABLE E.I.C.E. se realizaron los análisis necesarios para ajustar el presupuesto de Inversión, y se requiere efectuar traslados entre sus componentes, para garantizar el cumplimiento de los gastos de la Entidad con base en la norma aplicable.
6. Que el profesional encargado del presupuesto de la Empresa AMABLE E.I.C.E, certifica que el rubro a contra-acreditar cuenta con los recursos suficientes y disponibles para realizar el traslado del que trata la presente Resolución.
7. Que debe ser modificado el presupuesto para causar los gastos con cargo a los aportes por cada una de las fuentes de financiación, siendo necesario contracreditarse y acreditar recursos en el presupuesto vigencia 2021.
8. Que de acuerdo al disponible en los rubros presupuestales: Auditoría Nación APORTES NACIÓN OTRAS FUENTES y Personal de Apoyo Técnico CxP 2020 APORTES NACIÓN BID 2575 DISPONIBILIDAD INICIAL, es necesario modificar el

¹ ARTICULO 21.Estatutos AMABLE E.I.C.E. DEBERES Y FACULTADES. El Gerente tendrá los siguientes deberes y facultades: (...)



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



ESPA
TODAS
Alcaldía de Armenia
Colombia Capital

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp

Resolución No. 013 de Febrero 01 de 2021
“Por medio de la cual se hace una modificación presupuestal al presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable para la vigencia fiscal del año 2021”

Presupuesto contracreditando dichos rubros, y acreditar los rubros Estudios y avalúos Predios CxP 2020 APORTES NACIÓN BID 2575 DISPONIBILIDAD INICIAL y Personal de Apoyo Técnico APORTES NACIÓN OTRAS FUENTES, para cumplir con los cometidos del proyecto SETP.

Por todo lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contra-acreditar el presupuesto de gastos de Inversión de la Empresa “Amable E.I.C.E.” en la presente vigencia fiscal, por la suma de **Noventa y Cuatro Millones ciento Seis Mil Ochocientos Setenta Pesos MCTE (\$94.106.870,00)** así;

CÓDIGO	CUENTA	VALOR
2309	COSTOS FINANCIEROS	\$ 87.896.000,00
23090102_47	Auditoría Nación APORTES NACIÓN OTRAS FUENTES	\$ 87.896.000,00
2308	GERENCIA DEL PROYECTO	\$ 6.210.870,00
23080104_41	Personal de Apoyo Técnico CxP 2020 APORTES NACIÓN BID 2575 DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 6.210.870,00
TOTAL CONTRA CRÉDITO		\$ 94.106.870,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar el presupuesto de gastos de Inversión de la Empresa “Amable E.I.C.E.” en la presente vigencia fiscal, por la suma de **Noventa y Cuatro Millones ciento Seis Mil Ochocientos Setenta Pesos MCTE (\$94.106.870,00)** así;

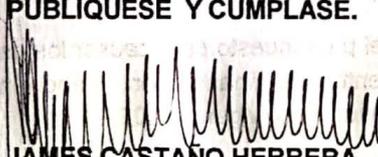
CÓDIGO	CUENTA	VALOR
2308	GERENCIA DEL PROYECTO	\$ 87.896.000,00
23080101_47	Personal de Apoyo Técnico APORTES NACIÓN OTRAS FUENTES	\$ 87.896.000,00
2301	PREDIOS	\$ 6.210.870,00
23010401_41	Estudios y avalúos Predios CxP 2020 APORTES NACIÓN BID 2575 DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 6.210.870,00
TOTAL CONTRA CRÉDITO		\$ 94.106.870,00

ARTÍCULO TERCERO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Contra la presente no proceden recursos.

Dado en Armenia Q. a los veinticinco (01) días del mes de Febrero del año dos mil veintiuno (2021).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


JAMES CASTANO HERRERA
GERENTE
AMABLE E.I.C.E

Elaboró/Proyectó: Manuel Alejandro Cárdenas Páez – Contratista - AMABLE E.I.C.E.
 Elsa Lorena Rodríguez Dussan – Contratista - AMABLE E.I.C.E.
 Revisó: William Arias Gutiérrez – Contratista - AMABLE E.I.C.E.



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



ESPA TODAS
 Alcaldía de Armenia
 Colombia Capital

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp